



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Srs. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanentemente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A D. Antonio Font Barbañy para reparar cañales tejado en Avda. Gual, local n.º 160; a Julio Viñeta Fontpeda para construir pared de 3 m. longitud x 2.70 m. altura en porche sito en calle A. Vivancosta n.º 79; a Lluís Farré Rorig para colocar 27 m<sup>2</sup> mosaico en vestíbulo tienda, en calle A. Clavié n.º 71; a Juan Vila Serra para construir tabique y cubrir con fibrocemento un gallinero sito en patio y Lluís Ferrer 49; a Antonio Sarrera Lullers para renovar pared en el Brucisquer n.º 16; a Angel Cirujos Rosquellas para colocar unas ventanas portland en cubierta, reparar embaldosado del mismo, colocar canal y brucis-ases en calle A. Clavié 63 prop.; a Jaime Blanchart Ramentol para ensanchar portal entrada, por cambio de puerta, hasta dimensiones: 3.20 x 1.60 m en calle Ricous n.º 24; a Antonio Rosa Brucisgol para abrir portal de 2.30 x 1. m., convertir puerta en ventana, construir 30 m<sup>2</sup> tabique y embaldosar 10 m<sup>2</sup> pavimento en calle Corro n.º 64; a Lluís Ferrer, Rovira del Valler S. L. para ampliar almacén en la calle Liria n.º 28 y a Miguel Felis

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
9	13 Febrero 61	Decreto	Licencia Sr. Riquer	
10	14-II-1961	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

Seis para construir 41 m. de pared de obra, con una altura de 1'30 m. en calle Vidal y Jumbert s/n., de conformidad a lo solicitado

El Alcalde

Vista la instancia presentada por el funcionario Técnico Administrativo de este Ayuntamiento D. Miguel de Riquer Vila, solicitando una licencia para tener acceso a la noche a los efectos de concurrir a las oposiciones para Secretarios de Administración local, por el presente se le concede siete días de licencia a partir del día quince del actual.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Expropiación, se concede a D. Juan Rosquerol una licencia para la apertura de un establecimiento dedicado a la compra-venta de muebles usados en c/ Navarros 83, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente. - El Alcalde